

*Fringilla canariensis canariensis* Vieillot, 18

Pinzón tintillón

**Reino:** Metazoa  
**Filo:** Chordata  
**Clase:** Aves  
**Orden:** Passeriformes  
**Familia:** Fringillidae

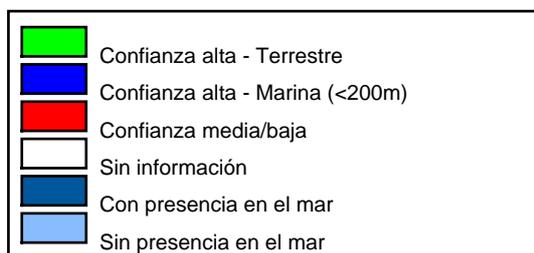


**DISTRIBUCIÓN MUNDIAL**

Endemismo canario.

**DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS**

Centro de La Gomera, Noroeste, Norte, Noreste y Sureste de Tenerife y Centro y Norte de Gran Canaria.



**CLAVES DE IDENTIFICACIÓN**

Ave de unos 14-16 cm, con claro dimorfismo sexual. En la subespecie canariensis los machos son de color azul pizarra en el píleo (parte de la cabeza desde la frente a la nuca) y dorso, con el obispillo (zona sobre la cola) verde brillante y las partes inferiores cremas. presentan la parte central del ala blanca, con bandas muy patentes. En la subespecie ombriosa el color verde se

extiende hasta la espalda y el crema de las partes inferiores se restringe sólo al pecho y es más pálido. La subespecie La Palmae tiene el obispillo y las partes superiores azules, el crema del pecho más ténue y menos extendido que en el resto de las subespecie. Las hembras y los jóvenes son de color pardo oliváceo y presentan también bandas alares blancas. (Viceconsejería de Medio Ambiente, 2001)

## HÁBITAT

Es una especie bastante común en el monteverde y el fayal-brezal, así como en pinares mixtos, bosques de castaños y cultivos en el borde inferior del monteverde. También abunda en las repoblaciones de pino insignne. En pinares mixtos llega a coexistir con el pinzón azul. Nidifica en árboles, normalmente en especies del monteverde, aunque también utiliza pinos, cipreses e incluso cañas, granadillos, escobones, zarzas, etc. Después de la época de reproducción realiza movimientos dentro del propio bosque, produciéndose congregaciones de importancia en las áreas recreativas. También se desplaza hacia el límite inferior del bosque, saliendo a zonas de cultivos y partes más húmedas del piso basal, en especial cauces de barrancos. (Matín, A. & J. A. Lorenzo, 2001)

## ESTATUS DE PROTECCIÓN

### Convenio de Berna

Isla	Categoría
La Gomera	Anejo III
Tenerife	Anejo III

Instrumento de ratificación del Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa, hecho en Berna el 19 de septiembre de 1979.

Valores de Convenio de Berna:

- Anejo III: Especies de fauna protegidas

### Catálogo Español/LESRPE

Isla	Categoría
La Gomera	Régimen de protección especial
Tenerife	Régimen de protección especial

Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de especies silvestres en régimen de protección especial y del Catálogo español de especies amenazadas.

Valores de Catálogo Español/LESRPE:

- Régimen de protección especial: Especies, subespecies y poblaciones que sean merecedoras de una atención y protección particular en función de su valor científico, ecológico, cultural, por su singularidad, rareza, o grado de amenaza, así como aquellas que figuren como protegidas en los anexos de las Directivas y los convenios internacionales ratificados por España.

## DOCUMENTOS DE INTERÉS

### Distribución de la especie en Biota

Ministerio de Transición Ecológica. Libros Rojos

 [enlace](#)

**UICN. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza**

 [enlace](#)

**GBIF-España. Global Biodiversity Information Facility**

 [enlace](#)